

**PCR ratifica la calificación de “*BBB*” con perspectiva ‘Estable’
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 026**

La Paz, Bolivia (mayo 15, 2019): PCR acordó ratificar la calificación de *BBB* (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es BBB2) con perspectiva a “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a la serie “F” de la Emisión Valores de Titularización IDEPRO - BDP ST 026. La constitución del Patrimonio Autónomo permite que se reduzcan las potenciales pérdidas para los tenedores de los valores de titularización a través de su administración. Cuenta con un exceso de flujo de caja acumulado como mecanismo de cobertura que reduce el riesgo en caso de incumplimiento o contingencia. Debido a que el plazo de la serie vigente se encuentra en su última etapa, el riesgo de incumplimiento es menor, ya que en el primer cuatrimestre del año se realizarán los últimos pagos programados para luego utilizar los recursos del Exceso de Flujo de Caja conforme a la estructuración de la emisión. A marzo la cobertura de liquidez es de 120%.

BDP Sociedad de Titularización S.A., con el objeto de proporcionar una alternativa de financiamiento para el sector de microfinanzas y lograr emitir valores con un rendimiento atractivo en el mercado de capitales boliviano, sin perder la calidad crediticia de los mismos, estructurando un Proceso de Titularización, ha decidido ceder un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés emitidos por IDEPRO para que se constituya un Patrimonio Autónomo, con cargo al cual se emitirán los Valores de Titularización IDEPRO – BDP ST 026.

Metodología de calificación de riesgo de titularizaciones para valores **PCR-BO-MET-P-058**, vigente a partir de fecha 14 de agosto de 2018.

Información de Contacto:

Oscar Miranda Romero
Analista Principal
omiranda@ratingspcr.com

Valeria Pacheco Zapata
Analista Senior
vpacheco@ratingspcr.com

Oficina Bolivia

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.